



ACTA NÚMERO 1,319
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA **SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**, GUANAJUATO; SIENDO LAS **13:35 (TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTO)** DEL DÍA **09 DE JUNIO DEL 2023**, DOS MIL VEINTITRÉS, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,319 Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES**: -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	REGIDOR
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO	REGIDOR
L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA	REGIDOR
C. OLGA RIOS SEGURA	REGIDORA
LIC. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ	REGIDOR
C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES	REGIDORA

AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL PLENO, CON EL ESCRITO QUE HIZO LLEGAR LA REGIDORA **LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ**, EN EL CUAL MANIFIESTA QUE NO PODRÁ ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR UNA SITUACIÓN DE ÍNDOLE PERSONAL, A EFECTO DE JUSTIFICAR SU INASISTENCIA. INFORMACIÓN QUE QUEDA PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, EL **LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, PONE A CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN, QUEDANDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.-POR SU PARTE EL REGIDOR **LIC. RICARDO ARTURO CARRANZAVEGA**, SOLICITA QUE SE CUMPLA CON LA FORMALIDAD EN LA ENTREGA DE LAS



CONVOCATORIAS EN TIEMPO Y FORMA DE MANERA FÍSICA. POR SU PARTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE COMENTA QUE VERIFICARÁ POR QUE NO SE LE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA YA QUE SÍ FUERON ENVIADAS CON PREVIA ANTICIPACIÓN CUMPLIENDO CON EL HORARIO DE LAS DOS HORAS CONFORME AL MARCO REGLAMENTARIO.- -----

Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.						
II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.						
III. ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/1223/2023, HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:						
LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2023.						
IV. ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO TM/PPTO/105/2023; TM/PPTO/106/2023; TM/PPTO/107/2023; TM/PPTO/108/2023; Y TM/PPTO/110/2023; HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:						
1.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:						
De:						
FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
1523811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	6140	E0014	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 1'000,000.00
Para:						
FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
1523811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	8530	E0014	OTROS CONVENIOS	\$ 1'000,000.00
LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y APORTAR EL RECURSO NECESARIO PARA LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SOBRE EL CUERPO SUR DEL BLVD. JUVENTINO ROSAS TRAMO FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE A CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HACIENDA, EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EL ORGANISMO OPERADOR SAPAF.						
2.- LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 9'553,770.52 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SETENTA PESOS 52/100 M.N.), PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:						
De:						
FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
2523821100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	6140	K000101	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 8'345,198.62
2523821100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	266	6110	K000401	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1'200,184.58
2523821100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	6140	E0014	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	8,387.32
						\$ 9'553,770.52
Para:						



FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE																																																																						
2523821100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	6150	K000102	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 9'553,770.52																																																																						
<p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN" Y "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN".</p> <p>3.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 87,714.89 (OCHENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CATORCE PESOS 89/100 M.N.), PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:</p> <p>De:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>A.F.</th> <th>PART.</th> <th>PROG</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1522811100</td> <td>31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)</td> <td>221</td> <td>7990</td> <td>E0014</td> <td>EROGACIONES COMPLEMENTARIAS</td> <td>\$ 87,714.89</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>A.F.</th> <th>PART.</th> <th>PROG</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1522811100</td> <td>31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)</td> <td>171</td> <td>6220</td> <td>E0023</td> <td>EDIFICACIÓN HABITACIONAL NO</td> <td>\$ 87,714.89</td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO DEBIDO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EDIFICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."</p> <p>4.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'020,280.00 (UN MILLÓN, VEINTE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:</p> <p>DE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)</td> <td>173</td> <td>E0023</td> <td>3320</td> <td>Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</td> <td>\$ 502,512.00</td> </tr> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)</td> <td>173</td> <td>E0023</td> <td>3510</td> <td>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</td> <td>\$ 517,768.00</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$ 1'020,280.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2523822100</td> <td>31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)</td> <td>173</td> <td>E0023</td> <td>6220</td> <td>Edificación no habitacional</td> <td>\$ 1'020,280.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA EL PAGO DE PLANOS Y MANTENIMIENTO A BODEGA EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.</p>							FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE	1522811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	7990	E0014	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 87,714.89	FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE	1522811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	171	6220	E0023	EDIFICACIÓN HABITACIONAL NO	\$ 87,714.89	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	3320	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 502,512.00	2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 517,768.00							\$ 1'020,280.00	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	6220	Edificación no habitacional	\$ 1'020,280.00
FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE																																																																						
1522811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	7990	E0014	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 87,714.89																																																																						
FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE																																																																						
1522811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	171	6220	E0023	EDIFICACIÓN HABITACIONAL NO	\$ 87,714.89																																																																						
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																						
2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	3320	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 502,512.00																																																																						
2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 517,768.00																																																																						
						\$ 1'020,280.00																																																																						
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																						
2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	6220	Edificación no habitacional	\$ 1'020,280.00																																																																						
V.-	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,319 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.																																																																											
VI.-	CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.																																																																											

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/1223/2023**, HIZO LLEGAR EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA**, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----
LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----



AUTORIZADA QUE FUE LA COMPARECENCIA DEL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES PARA SOLICITAR SI LO TIENEN A BIEN LA AUTORIZACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ELLO DERIVADO A QUE EN REUNIONES PASADAS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL (SDAYR), SE TUVO A BIEN CONVENIR CON DOS ACCIONES LA PRIMERA CON LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN" CON UN MONTO DE \$ 8,310,312.99 CON APORTACIÓN DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES, DEL 70% LA (SDAYR), Y EL 30 % EL MUNICIPIO. ----- LA SEGUNDA ACCIÓN ES LA "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA), POR UN MONTO DE \$2'835,538.75 CON APORTACIÓN DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES, COMO YA SE MENCIONÓ CON EL 70% LA (SDAYR), Y EL 30 % EL MUNICIPIO.----- LA SIGUIENTE ACCIÓN ES AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA SUMINISTRO DE AGUA A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA, POR UNA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 CON RECURSOS MUNICIPALES, ESTAS TRES ACCIONES SE ADHIEREN AL PLAN PARCIAL DE OBRA QUE SE LE DENOMINO LA PRIMERA MODIFICACIÓN.- ----- POR SU PARTE EL REGIDOR **LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA**, LE PREGUNTA QUE CUANTO ES EL MONTO QUE DAN LAS TRES ACCIONES. A LO QUE LE REFIERE EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA QUE LE PUEDE DAR EL MONTO DE CADA UNA DE LAS OBRAS, YA NADA SE HACE LA SUMATORIA.----- LA PRIMERA DA UN TOTAL DE \$9'310,332.99; CON APORTACIÓN DEL 70% GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA SDAYR QUE ES LA CANTIDAD DE \$6'517,233.09 Y EL 30 % EL MUNICIPIO QUE ES UNA CANTIDAD DE \$2,793,099.90. ----- LA SEGUNDA ACCIÓN ES CON UN MONTO TOTAL DE \$ 22'535,568.75 CON LA APORTACIÓN DE LA SDAYR DEL 70% QUE REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$15,774,898.13 Y POR PARTE DEL MUNICIPIO CON UNA APORTACIÓN DEL 30 % DANDO LA CANTIDAD DE \$6,760,670.63.-----

MODIFICACION AL PLAN PARCIAL PARA EL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023									
DESCRIPCION DE OBRA Y/O SERVICIO	MONTO TOTAL DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCURRENCIA	FAISM	FORTAMUN	SECRETARIA DEL MIGRANTE	BENEFICIARIOS MIGRANTES	SDAYR	MUNICIPAL
ESTUDIOS Y PROYECTOS (GASTOS INDIRECTOS)	\$1,254,430.98	FAISMUN	\$1,254,430.98	\$1,254,430.98					
PROYECTOS EJECUTIVOS	\$4,000,000.00	FORTAMUN	\$4,000,000.00		\$4,000,000.00				
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PRIMERA ETAPA - BACHEO (CONTRATO)	\$1,500,000.00	FORTAMUN	\$1,500,000.00		\$1,500,000.00				
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PRIMERA ETAPA - BACHEO (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)	\$750,000.00	FORTAMUN	\$750,000.00		\$750,000.00				
CONSTRUCCION DE CICLOVIA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL LIEBRERO, CARRETERA SAN FRANCISCO-JESUS DEL MONTE- LA SANDIA (SEGUNDA ETAPA)	\$8,345,198.62	FAISMUN	\$8,345,198.62	\$8,345,198.62					
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCON, EN LA COLONIA ZONA CENTRO, CALLE BLVD. EMILIANO ZAPATA	\$5,256,569.23	FORTAMUN	\$5,256,569.23		\$5,256,569.23				



**San Francisco
del Rincón 2021
2024**
Nuestro impulso eres tú



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO TRAMO BLVD JOSEFA O. DE DOMINGUEZ CALLE CONCEPCIÓN	\$2,618,000.00	FAISMUN	\$2,618,000.00	\$2,618,000.00					
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE BLVD CAMINO OJO DE AGUA TRAMO BLVD JUVENTINO A PREPA REGIONAL LADO ORIENTE	\$1,541,235.12	FAISMUN	\$1,541,235.12	\$1,541,235.12					
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE H. DUCOING TRAMO DE CALLE TULIPANES - CALLE DE LAS ORQUIDEAS, COL. VALLE DEL SOL	\$1,487,285.09	FAISMUN	\$1,487,285.09	\$1,487,285.09					
REHABILITACIÓN DE PARQUE HACIENDA SANTIAGO (FRACCIONAMIENTO O EXHACIENDA DE SANTIAGO), SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	\$2,603,350.12	FAISMUN	\$2,603,350.12	\$2,603,350.12					
CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MAGUEY, CALLE CALLE BENITO JUÁREZ ESQUINA CON CALLE CINCO DE MAYO	\$1,500,000.00	FORTAMUN	\$500,000.00		\$500,000.00				
		SECRETARIA DEL MIGRANTE	\$500,000.00			\$500,000.00			
		BENEFICARIOS MIGRANTES	\$500,000.00				\$500,000.00		
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE MANUEL DOBLADO, TRAMO MIGUEL HIDALGO A CALLE JOSE MARIA MORELOS, EN LA COLONIA CENTRO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	\$2,240,598.00	FAISMUN	\$2,240,598.00	\$2,240,598.00					
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES)	\$5,000,000.00	FAISMUN	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00					
		MUNICIPAL	\$2,500,000.00						\$2,500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS)	\$1,000,000.00	FORTAMUN	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00				
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO)	\$3,648,812.00	FAISMUN	\$3,648,812.00	\$3,648,812.00					
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA CONSTRUCCION DE TECHO FIRME)	\$1,100,000.00	FAISMUN	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00					
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (SUMINISTRO TECHO DE LAMINA)	\$500,000.00	FORTAMUN	\$500,000.00		\$500,000.00				
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINACOS)	\$600,000.00	FORTAMUN	\$600,000.00		\$600,000.00				
PROGRAMA DE DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES	\$100,000.00	FORTAMUN	\$100,000.00		\$100,000.00				
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	\$9,310,332.99	FAISMUN	\$2,793,099.90	\$2,793,099.90					
		SDAYR	\$6,517,233.09					\$6,517,233.09	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN	\$22,535,568.75	FAISMUN	\$6,760,670.63	\$6,760,670.63					

Documento publicado para fines de consulta.- Para usos legales deberá obtener copia certificada expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento en los términos señalados por el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN		SDAYR	\$15,774,898.13					\$15,774,898.13	
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SOBRE EL CUERPO SUR DEL BLVD. JUVENTINO ROSAS TRAMO FRACCIONAMIENTO O JARDINES DEL BOSQUE A CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HACIENDA, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	\$1,000,000.00	MUNICIPAL	\$1,000,000.00						\$1,000,000.00
TOTAL OBRA POR EJECUTAR 2023	\$77,891,380.90	TOTAL FONDO	\$77,891,380.90	\$36,892,680.45	\$14,206,569.23	\$500,000.00	\$500,000.00	\$22,292,131.22	\$3,500,000.00

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, A CARGO DEL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MUNICIPIO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EN LOS TÉRMINOS COMO HA QUEDADO ASENTADOS LÍNEAS ARRIBA.-----

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO TM/PPTO/105/2023; TM/PPTO/106/2023; TM/PPTO/107/2023; TM/PPTO/108/2023; Y TM/PPTO/110/2023; **HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL,** SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----

1.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

De:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
1523811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	6140	E0014	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 1'000,000.00

Para:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
1523811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	8530	E0014	OTROS CONVENIOS	\$ 1'000,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y APORTAR EL RECURSO NECESARIO PARA LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SOBRE EL CUERPO SUR DEL BLVD. JUVENTINO ROSAS TRAMO FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE A CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HACIENDA, EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EL ORGANISMO OPERADOR SAPAF. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFRAESTRUCTURA) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE ACUERDO A LA



MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y APORTAR EL RECURSO NECESARIO PARA LA OBRA DENOMINADA “AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SOBRE EL CUERPO SUR DEL BLVD. JUVENTINO ROSAS TRAMO FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE A CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HACIENDA, EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EL ORGANISMO OPERADOR SAPAF.” EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2.- LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 9’553,770.52 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SETENTA PESOS 52/100 M.N.), PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:-----

De:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
2523821100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	6140	K000101	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANIZACIÓN	\$ 8’345,198.62
2523821100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	266	6110	K000401	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1’200,184.58
2523821100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	6140	E0014	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANIZACIÓN	8,387.32
						\$ 9’553,770.52

Para:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
2523821100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	6150	K000102	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 9’553,770.52

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN AL **PLAN PARCIAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS “REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN” Y “REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN”. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 9’553,770.52 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SETENTA PESOS 52/100 M.N.), A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFRAESTRUCTURA) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS “REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN” Y “REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN”. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----



3.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 87,714.89 (OCHENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CATORCE PESOS 89/100 M.N.), PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

De:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
1522811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	221	7990	E0014	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 87,714.89

Para:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
1522811100	31111M300270200 OBRAS PÚBLICAS (INVERSIÓN)	171	6220	E0023	EDIFICACIÓN HABITACIONAL NO	\$ 87,714.89

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO DEBIDO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EDIFICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO." -----

POR SU PARTE LA REGIDORA **C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES**, PIDE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, LO ANTERIOR PARA QUE AMPLÍE UN POCO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA; APROBADA QUE FUE LA COMPARECENCIA DEL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA**, COMENTA QUE ES UN TEMA INDEPENDIENTE, YA QUE SON LAS ADECUACIONES QUE HACEN FALTA PARA CONSOLIDAR LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA, SE VA A INSTALAR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, OTRA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, ADEMÁS QUE PIDIÓ LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS LAS ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES, QUE SE VA A INSTALAR DENTRO DEL EDIFICIO ES UN TEMA DIFERENTE. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 87,714.89 (OCHENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CATORCE PESOS 89/100 M.N.), A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFRAESTRUCTURA) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO DEBIDO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EDIFICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO." EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'020,280.00 (UN MILLÓN, VEINTE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

DE:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	3320	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 502,512.00
2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 517,768.00
						\$ 1'020,280.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300230000 (Seguridad Ciudadana)	173	E0023	6220	Edificación no habitacional	\$ 1'020,280.00



LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA EL PAGO DE PLANOS Y MANTENIMIENTO A BODEGA EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD. -----

POR SU PARTE EL REGIDOR **LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA**, PREGUNTA AL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, QUE SI PUDIERA EXPLICAR ¿CUÁL SERÍA LA BODEGA QUE SE LE VA A DAR MANTENIMIENTO?, Y ¿POR QUÉ SE VAN A PAGAR LOS PLANOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y NO VA A INTERVENIR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA? O SON INDEPENDIENTES PARA QUE MANDEN HACERLOS PLANOS POR APARTE. A LO QUE REFIERE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE LA INTENCIÓN ES QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SE REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE TANTO DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE EN SU MOMENTO SE PUEDEN DETERMINAR PARA ESTAS ACCIONES.- PREGUNTANDO NUEVAMENTE EL REGIDOR **LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA**, ¿CUÁLES SON LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR?, PIDIENDO QUE SEA MÁS ESPECÍFICO EN CUANTO A LOS TRABAJO QUE SE VAN A REALIZAR.- -----

POR SU PARTE EL C.P. **JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, COMENTA QUE SON LOS PLANOS, LEVANTAMIENTO FÍSICO DE ÁREAS DEL EDIFICIO GOE, ELEMENTOS ESTRUCTURALES, PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE TRAZO GENERAL, PLANOS DE AZOTEA., PLANTA EN CONJUNTO, CORTES ARQUITECTÓNICOS, FACHADAS, PROYECTOS ESTRUCTURAL QUE INCLUYE ESPECIFICACIONES DESPLANTES, DETALLES CONSTRUCTIVOS, ELABORACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECIALES CÁMARAS, DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ZONA INTERIOR, ELABORACIÓN DE PROYECTO ELÉCTRICO, PROYECTO DE AIRE ACONDICIONADO, PLANOS PLAFONES, ETC., ONCE PROYECTOS QUE VIENEN INCLUIDOS QUE DERIVAN DE LA PARTIDA 3320. TODO ELLO PASARÍA POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'020,280.00 (UN MILLÓN, VEINTE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFRAESTRUCTURA) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA EL PAGO DE PLANOS Y MANTENIMIENTO A BODEGA EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO**, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,319 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN.** -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **13:51** (TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTO), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y



SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **00 FOLIOS.**-----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RICARDO ARTURO CARRANZAVEGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. OLGA RÍOS SEGURA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



**San Francisco
del Rincón** 2021
2024
Nuestro impulso eres tú



C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO